

SITUACIÓN DEL ÁGUILA IMPERIAL (*Aquila adalberti*) EN LA COMUNIDAD DE MADRID. 1998

SEO/BirdLife

C/ Melquiades Biencinto 34.
28053 Madrid.
E-mail: seo@seo.org

INTRODUCCIÓN

El presente artículo incluye los resultados del Plan de Actuaciones sobre la Población de Águila Imperial (*Aquila adalberti*) en la Comunidad de Madrid. Este Plan ha sido desarrollado durante el año 1998 por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), para la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid en el marco del Contrato de Asistencia Técnica firmado entre ambas instituciones para dicho proyecto. Dicha Consejería ha cedido la información para que se presente en este Anuario de manera resumida.

Los trabajos de campo no pudieron realizarse con anterioridad al 12 de mayo de 1998 (fecha de firma del contrato), por lo que fue imposible conseguir, dentro del marco de esta asistencia técnica, información acerca de las etapas iniciales del proceso reproductor. No obstante, se consiguió información para la mayoría de las parejas como fruto del seguimiento personal realizado por Javier Oria. Dicha información, que permitió confirmar la ocupación de diversos territorios o el inicio de la reproducción en algunas parejas sin éxito de cría, se incluye en el presente resumen.

Dentro del contrato se han realizado, además del censo propiamente dicho, otras labores como la vigilancia de los nidos más conflictivos, el análisis de restos recogidos de fracasos reproductores para detectar problemas de la especie, la revisión de tendidos eléctricos y vigilancia de cotos. No obstante, en este artículo sólo se ha incluido el censo de la especie y las conclusiones del seguimiento de cotos de caza.

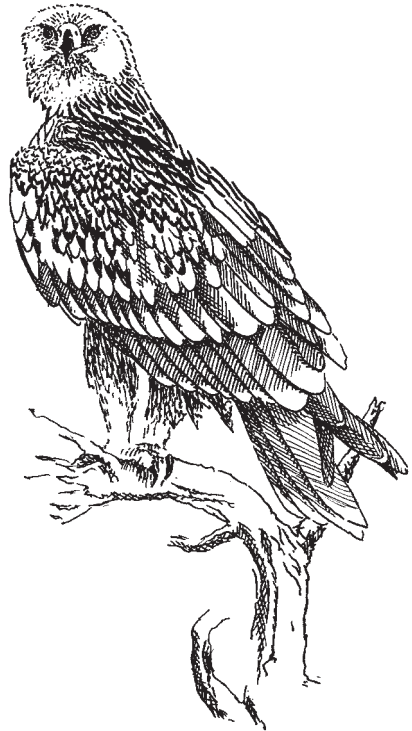
Este último trabajo queda incluido dentro del “Plan de Recuperación” diseñado por la Comunidad de Madrid. Recuperar la especie, evitando su amenaza de extinción, pasa por erradicar todos aquellos factores no naturales que puedan poner en peligro la vida de los individuos que la conforman. Muertes por electrocución en tendidos eléctricos, molestias en el período reproductor o muertes producidas por el uso de medios de caza ilegales o legales mal utilizados, son algunos de estos factores que se busca corregir.

MATERIAL Y MÉTODOS

El trabajo de campo para el censo de la especie, que ha venido determinado por la fecha de inicio del proyecto, se ha basado en la visita de todos los puntos para los que existían referencias previas de nidificación reciente, confirmada o sin confirmar. Además, se han prospectado de forma complementaria otras zonas para las que no existían datos previos de cría, pero que aparentemente poseen un hábitat adecuado para la reproducción del Águila Imperial (que requiere sustratos de nidificación particulares, disponibilidad de alimento y reducido nivel de molestias), teniendo en cuenta la experiencia previa que favorece la denominada “imagen de búsqueda” por parte del personal participante en el censo y en función de trabajos anteriores con la especie (SEO/BirdLife 1993).

La información obtenida directamente por los equipos de censo se complementó con la proporcionada por la Consejería de Medio Ambiente (Luis Prada y agentes forestales), propietarios, personal de las fincas, pastores, guardería y ornitólogos locales, referencias bibliográficas o conocimiento previo por parte de los integrantes de los equipos de censo.

Se ha intentado evitar la aproximación a los nidos con el fin de reducir las molestias a las aves. Para su observación a distancia se ha empleado material óptico adecuado (telescopios 20-60). No obstan-



te, en algunos casos la nula visibilidad de los nidos a cierta distancia ha obligado a acceder a sus inmediaciones para comprobar su ocupación. En estos casos el tiempo de estancia ha sido el imprescindible (en general inferior a cinco minutos) para confirmar la nidificación y el número de pollos presentes, y siempre se realizó con los pollos ya bien desarrollados, y con las máximas precauciones para reducir al mínimo las posibles molestias.

Las tareas de control de los cotos se han centrado en el suroeste de la Comunidad, extendiéndose más allá del territorio comprendido dentro de la “Zona de Especial Protección para las Aves” (ZEPA) denominada “Encinares de los ríos Alberche y Cofio”, hasta la provincia de Toledo.

La inspección de los cotos de caza en la Comunidad de Madrid comenzó en 1993, y ha seguido ininterrumpidamente hasta la actualidad con el objetivo prioritario de poner fin al uso de los métodos ilegales de captura de animales silvestres. Éstos son considerados “dañinos” para las poblaciones de especies cinegéticas por parte de aquellas personas que de éstas obtienen algún beneficio. Lazos, cepos y venenos de todo tipo han sido las “artes” más utilizadas para estos fines.

El trabajo se resume en tres aspectos: (i) recorrido del territorio en busca de lazos, cepos y venenos, a cuyo uso también prestamos una especial atención; (ii) detección de cualquier actividad que pudiera alterar el correcto desarrollo del ciclo reproductor de las águilas y (iii) seguimiento de las actividades cinegéticas, tanto en periodos hábiles como no hábiles para la caza. Toda actividad nociva ha sido puesta en conocimiento de las autoridades y erradicada.

RESULTADOS

Censo y parámetros reproductivos

El número total de territorios prospectados ha sido de 31, cifra que incluye todos los territorios conocidos para los que hay algún dato de nidificación (reciente o antigua) y aquellos para los que se tienen referencias de avistamientos de aves, sin haberse confirmado aún la reproducción.

Durante la temporada de cría de 1998 se han localizado 27 territorios ocupados (dos de ellos por individuos solitarios) en la Comunidad de Madrid. Un total de 17 parejas inician la incubación (parejas reproductoras). Se incluye aquí una pareja que este año ha nidificado en una provincia vecina a escasos metros del límite con Madrid y que ha sido vigilada por el equipo de SEO/BirdLife, que ha asumido también la alimentación suplementaria de esta pareja. En otros 8 casos las parejas no inician la incubación.

Se desconoce el número total de huevos puestos (un mínimo de 31) debido al inicio tardío de los trabajos de campo. Nacieron un total de 28 pollos de los que 26 volaron con éxito y dos murieron por causas naturales; al retirar los dos pollos muertos se anilló el tercer hermano, que ya ha sido recuperado en la provincia de Toledo, muerto en un tendido eléctrico. De las 17 parejas que inician la incubación 14 de ellas crían con éxito y 3 fracasan en incubación. No se registraron fracasos en pollos ni expolios. Los parámetros reproductivos correspondientes a 1998 se detallan en la tabla I.

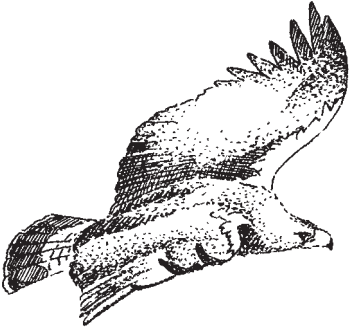
Vigilancia de cotos de caza

A continuación se resumen las conclusiones obtenidas tras recorrer los cotos de caza incluidos en las áreas de distribu-

| | |
|---|----|
| Nº de territorios visitados | 31 |
| Nº de territorios ocupados por pareja | 27 |
| Nº de territorios ocupados por individuo solitario | 2 |
| Parejas no reproductoras (no inician la incubación) | 8 |
| Parejas reproductoras (inician la incubación) | 17 |
| Crían con éxito (vuelan pollos) | 14 |
| Fracaso en incubación | 3 |
| Pollos nacidos | 28 |
| Pollos volados | 26 |
| Pollos expoliados | 0 |
| Pollos muertos causas naturales | 2 |

Tabla 1. Resultados del censo de la población y parámetros reproductivos del Águila Imperial en Madrid en 1998.

ción de la población de Águila Imperial en el territorio de la Comunidad de Madrid, aún cuando solo apuntadas, es importante tener algunas de ellas en consideración.



- Desde 1996 se viene apreciando, en el territorio que nos ocupa, una disminución del uso de lazos, como método de captura de animales, con respecto a años anteriores. Sin embargo, ha sido la primera ocasión en cinco años en encontrar colocados cepos con estos fines.
- Aún cuando en 1996 hubo un notable aumento del uso de sustancias tóxicas empleadas para dar muerte a especies depredadoras de aquellas otras consideradas cinegéticas, durante 1997 se redujo esta tendencia y no se encontró indicio alguno en 1998, lo que, no obstante, no es indicativo de su falta de utilización.
- Llama la atención la fuerte parcelación que se está produciendo en este territorio, fruto de la intensificación del interés por la caza, lo que ha potenciado la constitución y mejora en la gestión de los cotos, se ha intensificado la colocación de vallas cinegéticas y la contratación de nuevas guarderías. Ello contrasta con el mencionado descenso en cuanto al veneno y lazos encontrados. La totalidad de las vallas recientemente colocadas lo han sido incorrectamente, por cuanto en ninguna se han dejado los obligados pasos para el tránsito de la fauna silvestre.
- Conviene intensificar la atención a todas aquellas actividades que en mayor o menor medida están mermando el valor de las áreas de caza de las águilas imperiales. Es el caso de la ampliación de urbanizaciones, ampliación de aprovechamientos mineros, adhesionamientos de encinares debidos al cambio de las tendencias cinegéticas, construcción de otras edificaciones, vertederos incontrolados, etc.
- Un año más, éste con mayor significación, se ha demostrado lo innecesario que resulta habilitar un mes para el “descaste” de conejos, hoy concebido como un período corriente de caza, pues a las frecuentes molestias que se producen a muchas de las parejas reproductoras, alguna muy graves, hay que añadir lo inconveniente que resulta en años como el actual cuando, por causas de la climatología, los lagomorfos han retrasado su ciclo reproductor siendo

cazados animales de corta edad y hembras preñadas. De esta circunstancia se han quejado distintos guardas de caza, en cuyos cotos no se ha querido realizar el “descaste”.

En este sentido, es necesario hacer constar que si bien ha sido un año en el que tanto la Mixomatosis como la Neumonía Hemorrágico Vírica han causado menos muertes de conejos, sin duda debido a factores climatológicos, se ha observado una disminución en la población global de estos animales.

- ✍ De confirmarse la muerte de dos rapaces tiroteadas en el término municipal de Villamanta se confirmaría la importancia de prestar mucha atención a las actividades cinegéticas, tanto en períodos hábiles como no hábiles.
- ✍ Se ha notado la presencia en el campo de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA). A pesar de ello existen cotos de caza en los que es posible que se sigan utilizando métodos de caza no autorizados. En ellos realizar nuestro trabajo resulta muy difícil o imposible.
- ✍ Igualmente se ha notado una mayor colaboración por parte de los Agentes Forestales, siendo especialmente de agradecer, otro año más, la disposición y ayuda prestada por los responsables de la comarca de Navalcarnero.

AUTORES DEL TRABAJO

El trabajo se ha realizado entre las siguientes personas:
 Dirección: Ramón Martí. Elaboración del informe: Ramón Martí y Juan Carlos del Moral. Censo: Carlos Palacín Moya y Juan Alberto Díaz. Vigilancia: Javier López, Tomás Gómez, Lino Sánchez y Eva Banda. Alimentación suplementaria: Javier López. Vigilancia de cotos y tendidos eléctricos: José Luis Moreno y Juan Alberto Díaz.



BIBLIOGRAFÍA

- ✍ SEO/BirdLife 1993. *Plan de Actuaciones sobre la población de Águila Imperial en la Comunidad de Madrid*. Informe inédito para la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid realizado por E. Sotolargo.